



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.369
13 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

**FORO SOBRE EL MULTILATERALISMO Y EL REGIONALISMO:
LA NUEVA INTERACCIÓN**

*8 de junio de 2004, Río de Janeiro
Resumen elaborado por la secretaria de la UNCTAD*

1. El "Foro sobre el Multilateralismo y el Regionalismo: la Nueva Interacción" previo a la XI UNCTAD se celebró en Río de Janeiro (Brasil), en cooperación con el BNDES (Banco de Desenvolvimento) y FGV-Rio (Fundação Getulio Vargas). La nota de la secretaria de la UNCTAD sobre "Multilateralismo y Regionalismo: la Nueva Interacción" sirvió de base para el debate.
2. Está surgiendo un nuevo regionalismo en todas las regiones del mundo, en particular tras el establecimiento de la OMC. Se han notificado a la OMC alrededor de 300 acuerdos comerciales regionales (ACR), unos 200 de los cuales están actualmente en vigor. Entre ellos, hay acuerdos Sur-Sur, Norte-Norte y Norte-Sur. Este tipo de acuerdo seguirá siendo una característica constante del sistema de comercio internacional. La aparición de este nuevo regionalismo plantea muchas cuestiones. Una es el impacto que puede tener en el sistema comercial

multilateral, y en particular si la integración regional sirve de piedra angular o bien de obstáculo para el multilateralismo. Esta cuestión se vincula al elemento de la incompatibilidad entre los ACR y el sistema comercial multilateral, ya que los primeros son una excepción del principio en el que se basa el segundo. Los ACR podrían debilitar el sistema comercial multilateral y ser perjudiciales para los países en desarrollo. Por otra parte, según sus características y contenido, pueden ayudar a promover el sistema comercial multilateral y redundar en importantes beneficios para los países en desarrollo. Esta cuestión no tiene aún respuesta y debe ser objeto de nuevos trabajos analíticos.

3. De hecho, debido a la participación creciente y simultánea de los países en los ACR, la transacción entre la integración en diferentes niveles y el mantenimiento de espacios para que los países en desarrollo definan y apliquen sus políticas de desarrollo nacionales, y la "búsqueda de foros" adquiere una importancia estratégica y afecta a las perspectivas de negociación. Es fundamental garantizar que los ACR sirvan para fortalecer el sistema comercial multilateral minimizando sus posibles efectos negativos y dando al mismo tiempo a los países en desarrollo la posibilidad de aumentar al máximo sus ganancias comerciales en los diferentes niveles de la integración. Tanto el sistema comercial multilateral como los ACR deben ser herramientas para favorecer el desarrollo económico, humano y social y mitigar la pobreza. Para evaluar y entender la interacción y coherencia entre los ACR y el sistema comercial multilateral también es necesario examinar las repercusiones de la interacción entre aquéllos. Por ejemplo, la iniciativa ALCA que existe en forma paralela a procesos comerciales y de integración subregionales y bilaterales en América Latina y el Caribe, aumenta la demanda sobre el capital de negociación de los países y la complejidad de las cuestiones que deben atenderse. Participar en numerosos ACR representa una enorme carga para la capacidad administrativa de los países en desarrollo. Las economías pequeñas como, por ejemplo, los países miembros de la Comunidad del Caribe, se ven especialmente afectadas.

4. La emergencia de ACR Norte-Sur es una de las características más notables del nuevo regionalismo, que representa retos y oportunidades inéditos para los países en desarrollo participantes. Estos acuerdos probablemente sean generadores de comercio debido a las complementariedades existentes. Las motivaciones que llevan a los países desarrollados a celebrar ACR Norte-Sur surgen de las relaciones Norte-Norte y del "regionalismo competitivo".

Además, el regionalismo se usa como medio para ampliar el proyecto comercial más allá de lo que permite el sistema comercial multilateral en la actualidad. Por ejemplo, cuestiones como los derechos de propiedad intelectual, la inversión, la competencia, el medio ambiente y las compras del sector público pueden propiciar ACR que faciliten la liberalización del comercio, pero pueden limitar la flexibilidad normativa y el espacio del que disponen los países en desarrollo, y producir así disciplinas en que los principios de la OMC salgan debilitados. Estas cuestiones se tratan ahora en agrupaciones de integración regionales de países en desarrollo, pero plantean dificultades cuando se intenta debatirlas en el contexto de las relaciones Norte-Sur. La elevada protección arancelaria de los países en desarrollo hace atractiva la liberalización recíproca para los países desarrollados. Las estrategias de las ETN también están detrás del nuevo activismo Norte-Sur.

5. Los ARC Norte-Sur podrían tener efectos positivos o negativos según se den diferentes factores, como por ejemplo la arquitectura y estructura de los acuerdos, el nivel de protección existente y la composición y el diseño de las normas. Los países en desarrollo participan cada vez más en ARC con países desarrollados, motivados por la posibilidad de convertir las preferencias comerciales unilaterales en derechos contractuales para lograr mejores acceso a los mercados y condiciones de entrada, la expectativa de aumentar las corrientes de IED y tecnología y diversas razones estratégicas como son las consideraciones políticas. Los ARC también pueden servir de laboratorios para ensayar la liberalización, la armonización de normas y la mejora del marco normativo, además de elevar el perfil del país en materia de comercio e inversiones. También pueden tener efectos negativos, como una menor capacidad de negociación y una complejidad administrativa, por ejemplo en materia de normas de origen. Los países en desarrollo se beneficiarían especialmente de mejores condiciones de entrada en los mercados, en particular normas de origen simplificadas, reconocimiento mutuo de normas y resultados de pruebas, así como medidas de facilitación del comercio. Se ha reconocido en forma generalizada que se necesitan acuerdos Norte-Sur para incorporar elementos de asimetría en forma de trato especial y diferenciado en los compromisos y las disciplinas, en particular el nivel de desmantelamiento arancelario, el período de transición o las normas sobre salvaguardias y medidas correctivas comerciales como el nivel *de minimis*. Los países deben determinar los objetivos nacionales que se han de proponer alcanzar en los diferentes niveles de integración y abordar las negociaciones de forma coherente y estratégica. Es esencial entender claramente las

repercusiones que pueden tener los acuerdos y las normas que se están negociando y los sectores abarcados por ellos.

6. Los acuerdos de asociación económica regional (AAER) entre la UE y los Estados ACP en el marco del Acuerdo de Cotonú podrían afectar a la integración regional y las políticas de desarrollo africanas y el sistema comercial multilateral. Para que estos acuerdos sirvan para promover el desarrollo, deben incorporar disposiciones de trato especial y diferenciado. En el artículo XXIV del GATT se debe incorporar el trato especial y diferenciado para que los países africanos puedan gestionar mejor su participación en los ACR y sacar provecho de ellos. Se consideró que la reciente propuesta de los Estados ACP en la OMC sobre el trato especial y diferenciado en el artículo XXIV del GATT era una iniciativa positiva en ese sentido.

7. Se destacó la importancia de un enfoque integrado del comercio y la cooperación en los ACR a fin de obtener beneficios en materia de desarrollo. Ese resultado se ha observado en el Tratado de Libre Comercio de América Central (CAFTA) y la ampliación de los principios de cohesión social y fondos estructurales en el marco de los acuerdos con la UE. Otros ejemplos son los programas de infraestructuras regionales entre el Brasil y el Perú, el Brasil y Venezuela y el Brasil y Bolivia, así como en el marco del Mercosur. El reciente acuerdo BIMST-CE también pretende aumentar el comercio combinado con el desarrollo de la infraestructura regional a fin de promover la conectividad y la facilitación del comercio entre sus miembros. Otros aspectos del desarrollo pueden ser la reducción de las crestas arancelarias por los países desarrollados; la provisión de un apoyo para el ajuste, apoyo tecnológico y asistencia técnica; la facilitación de la movilidad de los trabajadores y la elaboración de normas correctivas comerciales.

8. El comercio Sur-Sur se ha ampliado más rápidamente que el comercio mundial y tiene así un mayor potencial de crecimiento adicional. Asia representa la mayor parte del comercio Sur-Sur, que es especialmente beneficioso ya que los productos que se comercializan tienen un alto valor agregado y un gran contenido tecnológico. Ese comercio es más sólido a nivel regional y debe alentarse a nivel interregional, incluso mediante el SGPC. El comercio Sur-Sur no es una alternativa al comercio Norte-Sur, sino un complemento, ya que el Norte sigue siendo el principal mercado del Sur. En África, el regionalismo es una estrategia de desarrollo para lograr una integración y economías de escala mayores en las diversas subregiones y en el continente que servirán de plataforma de lanzamiento de una participación competitiva en el

comercio mundial. Por ejemplo, el MECAFMO ha creado una zona de libre comercio y está trabajando en la constitución de una unión aduanera. La estrategia de desarrollo más amplia es la aplicada por los países de la ASEAN, cuyos miembros decidieron recientemente crear una comunidad económica de la ASEAN para 2020 a fin de facilitar una circulación más libre de bienes, servicios, capital y personas. Este objetivo también se ha manifestado en la Comunidad Andina y en la CARICOM.

9. La UNCTAD puede desempeñar la importante función de ayudar a los países en desarrollo a abordar la interacción entre el multilateralismo y el regionalismo y la relación entre los ACR, en el marco de un nuevo modelo de comercio, desarrollo y cooperación. Éste puede servir, entre otras cosas, para: a) facilitar el intercambio de experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas entre los ACR; b) promover la creación de redes y el intercambio de información entre los ACR; c) facilitar la elaboración de consensos y la cooperación internacional para abordar la dimensión del desarrollo de los ACR y la interacción con el sistema comercial multilateral; d) evaluar las repercusiones de los ACR sobre el desarrollo; y e) dinamizar y ampliar el SGPC.
